



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 66, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **“Licencias y formatos multitrámite emitidas por la Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024”** con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, a través del oficio **DOPDU/SDDU/CURB/1855/2024** de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro. -----
4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **“Licencias y formatos multitrámite emitidas por la Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024”** con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, a través del oficio **DOPDU/SDDU/CURB/1855/2024** de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro. -----

En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -----

CONSIDERANDOS -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, la Unidad de Transparencia, previamente envió por medio digital a los Integrantes del Comité de Transparencia, los siguientes documentos: **“Licencias y formatos multitrámite emitidas por la Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024”** en versión pública, turnados por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, a través del oficio **DOPDU/SDDU/CURB/1855/2024:**

“Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo solicito a la Dirección a su digno cargo, someter a sesión de Comité de Transparencia la información en versión pública testada conforme a los lineamientos generales en materia del clasificación y desclasificación de las licencias y formatos multitrámite de la Coordinación de Control Urbano, correspondientes al segundo trimestre del año en curso.

Asimismo, posterior a la aprobación de éstas, me sean proporcionados los hipervínculos de las licencias de Construcción y Formatos multitrámite lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma para la carga de información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia. [...]”-----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 66, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; de igual manera las resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19, RRA 7502/18, RRA 09673/20, RRA 09673/20 y RDA 1609/16, criterios 18/17, 19/17; emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales relativo a las Versiones Públicas de las **“Licencias y formatos multitrámite emitidas por la**



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024".

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las "Licencias y formatos multitrámite emitidas por la Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024", con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia.

	CONCEPTO	DONDE				
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	16 de julio del 2024				
	Área	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano				
	Razones y Motivos de la Clasificación	Para el cumplimiento de la publicación de Obligaciones de Transparencia				
	Información Reservada	No aplica por contener información personal				
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.				
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.				
	Confidencial	ABRIL	CURB-1289	CURB-1305	CURB-1321	CURB-B-157
			CURB-1290	CURB-1306	CURB-1322	CURB-D-148
			CURB-1291	CURB-1307	CURB-1323	CURB-D-149
			CURB-1292	CURB-1308	CURB-1324	CURB-D-150
CURB-1293			CURB-1309	CURB-1325	CURB-D-151	
CURB-1294			CURB-1310	CURB-1326	CURB-D-152	
CURB-1295			CURB-1311	CURB-1327	CURB-D-153	
CURB-1296			CURB-1312	CURB-1328	CURB-D-154	
CURB-1297			CURB-1313	CURB-1329	CURB-D-155	
CURB-1298			CURB-1314	CURB-1330	CURB-D-156	
CURB-1299			CURB-1315	CURB-1331	CURB-D-157	
CURB-1300			CURB-1316	CURB-B-153	CURB-D-158	
CURB-1301			CURB-1317	CURB-B-154	CURB-VP-092	
CURB-1302			CURB-1318	CURB-B-155	CURB-VP-093	
CURB-1303			CURB-1319	CURB-B-156	CURB-VP-094	
CURB-1304			CURB-1320			
MAYO			CURB-1332	CURB-1347	CURB-1362	CURB-1377
			CURB-1333	CURB-1348	CURB-1363	CURB-1378
			CURB-1334	CURB-1349	CURB-1364	CURB-B-158
			CURB-1335	CURB-1350	CURB-1365	CURB-B-159
	CURB-1336	CURB-1351	CURB-1366	CURB-B-160		
	CURB-1337	CURB-1352	CURB-1367	CURB-B-161		
	CURB-1338	CURB-1353	CURB-1368	CURB-B-162		
	CURB-1339	CURB-1354	CURB-1369	CURB-D-159		
	CURB-1340	CURB-1355	CURB-1370	CURB-D-160		



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

	<p>CURB-1341 CURB-1356 CURB-1371 CURB-D-161</p> <p>CURB-1342 CURB-1357 CURB-1372 CURB-D-162</p> <p>CURB-1343 CURB-1358 CURB-1373 CURB-D-163</p> <p>CURB-1344 CURB-1359 CURB-1374 CURB-D-164</p> <p>CURB-1345 CURB-1360 CURB-1375 CURB-D-165</p> <p>CURB-1346 CURB-1361 CURB-1376</p> <p>JUNIO</p> <p>CURB-1379 CURB-1395 CURB-1411 CURB-B-166</p> <p>CURB-1380 CURB-1396 CURB-1412 CURB-B-167</p> <p>CURB-1381 CURB-1397 CURB-1413 CURB-B-168</p> <p>CURB-1382 CURB-1398 CURB-1414 CURB-B-169</p> <p>CURB-1383 CURB-1399 CURB-1415 CURB-B-170</p> <p>CURB-1384 CURB-1400 CURB-1416 CURB-D-166</p> <p>CURB-1385 CURB-1401 CURB-1417 CURB-D-167</p> <p>CURB-1386 CURB-1402 CURB-1418 CURB-D-168</p> <p>CURB-1387 CURB-1403 CURB-1419 CURB-D-169</p> <p>CURB-1388 CURB-1404 CURB-1420 CURB-D-170</p> <p>CURB-1389 CURB-1405 CURB-1421 CURB-D-171</p> <p>CURB-1390 CURB-1406 CURB-1422 CURB-D-172</p> <p>CURB-1391 CURB-1407 CURB-1423 CURB-D-173</p> <p>CURB-1392 CURB-1408 CURB-B-163 CURB-D-174</p> <p>CURB-1393 CURB-1409 CURB-B-164 CURB-VP-095</p> <p>CURB-1394 CURB-1410 CURB-B-165</p> <p>Espacios eliminados 3935, en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. Se suprimieron datos de inscripción en el R.P.P., clave catastral, código QR, domicilio de personas físicas y Peritos, CURP, RFC, teléfono y/o celular, correo electrónico de personas físicas.</p>
Fundamento Legal	Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXXIII, 11 fracción VII, 60, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, Artículo 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de la materia; Artículo Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el INAI.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria técnica solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue:



NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----

ACUERDO

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las "Licencias y formatos multitrámite emitidas por la Coordinación de Control Urbano del segundo trimestre del 2024", conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia, misma que fue solicitada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través del oficio a través del oficio DOPDU/SDDU/CURB/1855/2024 de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, recibida a través de la Plataforma Institucional Cero papel; en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DONDE			
	Fecha de clasificación	16 de julio del 2024			
	Área	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			
	Razones y Motivos de la Clasificación	Para el cumplimiento de la publicación de Obligaciones de Transparencia			
	Información Reservada	No aplica por contener información personal			
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.			
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.			
	Confidencial	ABRIL			
	CURB-1289	CURB-1305	CURB-1321	CURB-B-157	
	CURB-1290	CURB-1306	CURB-1322	CURB-D-148	
	CURB-1291	CURB-1307	CURB-1323	CURB-D-149	
	CURB-1292	CURB-1308	CURB-1324	CURB-D-150	
	CURB-1293	CURB-1309	CURB-1325	CURB-D-151	
	CURB-1294	CURB-1310	CURB-1326	CURB-D-152	
	CURB-1295	CURB-1311	CURB-1327	CURB-D-153	
	CURB-1296	CURB-1312	CURB-1328	CURB-D-154	



**VERA
CRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

		CURB-1297	CURB-1313	CURB-1329	CURB-D-155
		CURB-1298	CURB-1314	CURB-1330	CURB-D-156
		CURB-1299	CURB-1315	CURB-1331	CURB-D-157
		CURB-1300	CURB-1316	CURB-B-153	CURB-D-158
		CURB-1301	CURB-1317	CURB-B-154	CURB-VP-092
		CURB-1302	CURB-1318	CURB-B-155	CURB-VP-093
		CURB-1303	CURB-1319	CURB-B-156	CURB-VP-094
		CURB-1304	CURB-1320		
		MAYO			
		CURB-1332	CURB-1347	CURB-1362	CURB-1377
		CURB-1333	CURB-1348	CURB-1363	CURB-1378
		CURB-1334	CURB-1349	CURB-1364	CURB-B-158
		CURB-1335	CURB-1350	CURB-1365	CURB-B-159
		CURB-1336	CURB-1351	CURB-1366	CURB-B-160
		CURB-1337	CURB-1352	CURB-1367	CURB-B-161
		CURB-1338	CURB-1353	CURB-1368	CURB-B-162
		CURB-1339	CURB-1354	CURB-1369	CURB-D-159
		CURB-1340	CURB-1355	CURB-1370	CURB-D-160
		CURB-1341	CURB-1356	CURB-1371	CURB-D-161
		CURB-1342	CURB-1357	CURB-1372	CURB-D-162
		CURB-1343	CURB-1358	CURB-1373	CURB-D-163
		CURB-1344	CURB-1359	CURB-1374	CURB-D-164
		CURB-1345	CURB-1360	CURB-1375	CURB-D-165
		CURB-1346	CURB-1361	CURB-1376	
		JUNIO			
		CURB-1379	CURB-1395	CURB-1411	CURB-B-166
		CURB-1380	CURB-1396	CURB-1412	CURB-B-167
		CURB-1381	CURB-1397	CURB-1413	CURB-B-168
		CURB-1382	CURB-1398	CURB-1414	CURB-B-169
		CURB-1383	CURB-1399	CURB-1415	CURB-B-170
		CURB-1384	CURB-1400	CURB-1416	CURB-D-166
		CURB-1385	CURB-1401	CURB-1417	CURB-D-167
		CURB-1386	CURB-1402	CURB-1418	CURB-D-168
		CURB-1387	CURB-1403	CURB-1419	CURB-D-169
		CURB-1388	CURB-1404	CURB-1420	CURB-D-170
		CURB-1389	CURB-1405	CURB-1421	CURB-D-171
		CURB-1390	CURB-1406	CURB-1422	CURB-D-172
		CURB-1391	CURB-1407	CURB-1423	CURB-D-173
		CURB-1392	CURB-1408	CURB-B-163	CURB-D-174
		CURB-1393	CURB-1409	CURB-B-164	CURB-VP-095
		CURB-1394	CURB-1410	CURB-B-165	
		Espacios eliminados 3935, en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. Se suprimieron datos de Inscripción en el R.P.P., clave catastral, código QR, domicilio de personas físicas y Peritos, CURP, RFC, teléfono y/o celular, correo electrónico de personas físicas.			



**VERA
CRUZ**

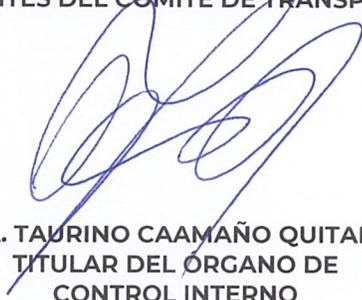
NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-053-19/07/2024

FECHA: viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

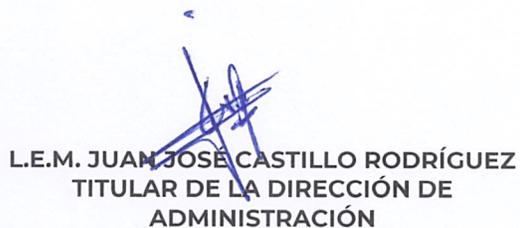
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.